

# ORD. 100/2008 - APROBACIÓN CONVENIO E/ MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN Y EL MUNICIPIO.-

*Publicado el 23 julio, 2008*

...VISTO

El Expediente N° 149-E-2008 iniciado por Mensaje N° 100/08 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se solicita la aprobación de un Convenio a suscribirse entre el MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN y la MUNICIPALIDAD DE SALTO para la puesta en marcha de la tercera etapa del Programa Nacional de Médicos Comunitarios.

QUE el presente programa será financiado a través del Ministerio de Salud de la Nación;

QUE el Convenio citado tiene por objeto asegurar el fortalecimiento del primer nivel de atención a través de la continuidad del recurso humano formado en las etapas anteriores y de su actualización permanente en servicio, para seguir fortaleciendo las acciones de promoción, prevención y atención de la salud, motivar y desarrollar capacidades técnicas y mejorar la calidad de vida de los habitantes, según fases y modalidades de implementación previstas;

QUE es facultad de este Cuerpo aprobar el mencionado Convenio;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son

propias sanciona la siguiente:

## **ORDENANZA**

-

ARTICULO 1º- APRUEBASE en todos sus términos el Convenio a suscribirse entre el MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN y la MUNICIPALIDAD DE SALTO para la puesta en marcha de la tercera etapa del Programa Nacional de Médicos Comunitarios.

ARTICULO 2º- AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a firmar el Convenio mencionado en el Artículo 1º de la presente Ordenanza.

ARTICULO 3º- La mencionada erogación deberá imputarse a saber a: 1.7 Transferencias Corrientes del Presupuesto en Vigencia.-

ARTICULO 4º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

\*Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintitrés días del mes de Julio del año Dos Mil Ocho.-

## **ENTRADA**

INGRESO en Sesión Ordinaria de fecha 23 de Julio de 2008.-

-

### SALIDA

En Sesión Ordinaria de fecha 23 de Julio de 2008, fue solicitado su tratamiento sobre tablas siendo aprobado el mismo.- El proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.

Se envió copia del mismo tenor al Departamento Ejecutivo con fecha 24 de Julio de 2008.

